

Lima 4 de marzo del 2026

OFICIO N° 111-2026-AAPG-CR

Señor Congresista:
Fernando Miguel Rospigliosi Capurro
Presidente del Congreso de la República
Presente.

ASUNTO: Informe de Participación en la 151ª Asamblea de la UIP y reuniones conexas del 18 al 23 de octubre de 2025 Ginebra, Suiza.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, remitir adjunto el Informe sobre mi participación en la 151.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas, realizada del 18 al 23 de octubre de 2025 en Ginebra, Suiza.

Dicho informe tiene por finalidad poner en conocimiento las actividades desarrolladas durante este importante evento y solicitar que sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial estima y consideración. Atentamente, Atentamente,

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
Congresista de la República

Cc. Comisión de Relaciones Exteriores
AAPG/

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN DE GRULAC
Y LA 151ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) Y
REUNIONES CONEXAS,
DEL 18 AL 23 DE OCTUBRE DE 2025**

1. DATOS GENERALES

- **Nombre del evento:** 151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas.
- **Organizador:** Unión Interparlamentaria (UIP).
- **Lugar:** Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Ginebra, Suiza
- **Fechas:** 19 al 23 de octubre de 2025 (según convocatoria oficial de la UIP).
- **Tema general del Debate:** *"Sostener las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis"*
- **Participantes:** Cerca de 1,150 delegados, incluyendo más de 600 parlamentarios de 132 países

2. SUSTENTO NORMATIVO

En virtud de lo establecido en el literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece el deber de los congresistas de presentar un informe al Consejo Directivo, luego de realizado un viaje oficial, sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país.

Que, mediante el ACUERDO DE MESA DIRECTIVA N° 026-2025-2026/MESA-CR, se autoriza mi participación y del congresista Ernesto Bustamante Donayre en la "Sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC)" y "151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria", las cuales se llevaron a cabo del 18 al 23 de octubre de 2025 en la ciudad de Ginebra, Suiza.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Unión Interparlamentaria constituye la organización mundial de los parlamentos nacionales, creada en 1889, que tiene como finalidad el fomento de la democracia, del diálogo político y de la cooperación entre los poderes legislativos.

En un contexto mundial de numerosos conflictos armados, de crisis humanitarias, de desplazamientos forzados y de vulneración de los derechos humanos, la 151ª Asamblea procuró fortalecer el papel de los parlamentos en la defensa del derecho internacional humanitario, en el apoyo a la acción imparcial y en la protección de las poblaciones más vulnerables.

4. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

Contribuir, como parlamentarios participando activamente en los debates de la 151ª Asamblea de la UIP al fortalecimiento de las normas humanitarias y al apoyo a la acción humanitaria en contextos de crisis.

5. SOBRE EL GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE (GRULAC)

Con fecha 18 de octubre de 2025 de 15.30 a 18.30 horas en Ginebra (Suiza), se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del GRULAC, grupo de diálogo que coordina y aúna posiciones comunes en foros internacionales, como la ONU, para defender los intereses de la región. Este grupo de 33 países trabaja para promover el diálogo y la cooperación regional, y asegurar que los intereses de América Latina y el Caribe sean escuchados a nivel mundial

En dicha Sesión se desarrolló la agenda¹ programada, donde se recibió las palabras de bienvenida de la senadora Lucía Crexell (Argentina), Primera Vicepresidenta del GRULAC, quien ejerció la presidencia en representación de la titularidad del grupo, se procedió con la aprobación de la agenda y el acta de las Sesiones del GRULAC realizadas en la 150ª Asamblea de la UIP,, asimismo, la elección de la presidencia, así como la primera y segunda vicepresidencia, del GRULAC, se recibió los informes de trabajo sobre diversos temas de interés, además contó con la participación de funcionarios invitados como el Secretario General de la UIP, Sr. Martin Chungong, y el Presidente de la Cámara de Representantes de Australia, Sr. Milton Dick, quien abordó el tema de "Los jóvenes y la democracia, incluyendo la educación cívica y las redes sociales".

Se aprobó una declaración conjunta que reafirma el compromiso del GRULAC con la defensa del multilateralismo, la igualdad de género, la inclusión de los jóvenes en la política y la acción parlamentaria frente al cambio climático. Del mismo modo, se acordó reforzar los mecanismos de cooperación interparlamentaria regional, impulsar programas de formación y capacitación para parlamentarios jóvenes, y promover una mayor participación del GRULAC en las comisiones permanentes de la UIP. Estos acuerdos reflejan el compromiso conjunto de los países miembros con la gobernanza democrática, la representación efectiva y la proyección internacional del grupo geopolítico latinoamericano. Finalmente, en esta sesión del GRULAC se eligió al nuevo presidente, recayendo el cargo en el senador Rojo Edwards, de Chile

Se aprobó una declaración conjunta con el objetivo de reafirmar el compromiso del GRULAC con la defensa del multilateralismo, con la igualdad de género, con la inclusión de los jóvenes en el ámbito político y con la acción parlamentaria frente al cambio climático. Asimismo, y en ese contexto, también se acordó reforzar los mecanismos de cooperación interparlamentaria regional; impulsar mecanismos de

¹ <https://web.secretariagrulacuiip.org/wp-content/uploads/2025/07/Orden-del-Dia-GRULAC-provisorio-151-Asamblea-18-October-2025-act-17-de-octubre.pdf>

formación de parlamentarios jóvenes y fomentar el interés y la participación del GRULAC en las comisiones permanentes de la UIP.

En última instancia, se procedió a la elección del nuevo presidente, el cual, recayó en el senador Rojo Edwards de Chile.



6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividades principales
18 de octubre	Llegada de delegaciones, reuniones preparatorias y sesiones iniciales
19 de octubre	Ceremonia de apertura y Debate General
20 de octubre	Sesiones de Comités Permanentes y Consejo de Gobierno
21 de octubre	Foro de Mujeres Parlamentarias y Foro de Jóvenes Parlamentarios
22 de octubre	Adopción de resoluciones y reuniones paralelas
23 de octubre	Sesión de clausura y conclusiones finales

7. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA

El objetivo principal de la 151.^a Asamblea fue **reforzar el compromiso de los parlamentos con el respeto del derecho internacional humanitario y el apoyo a la acción humanitaria en contextos de crisis**, así como promover respuestas legislativas coordinadas frente a los desafíos globales contemporáneos.

8. COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente discutió varios temas importantes. Se enfocaron en reconocer y apoyar a las víctimas de adopciones internacionales ilegales y en adoptar medidas para prevenir esta práctica. También analizaron los desafíos actuales para la paz, el desarme y el respeto al derecho internacional humanitario.

9. FORO DE MUJERES PARLAMENTARIAS

El **Foro de Mujeres Parlamentarias** destacó la importancia de incorporar un enfoque de género, ya que la participación de las mujeres en los parlamentos ha progresado del 11.3% (1995) al 27.2% (2025). Se resaltó que las instituciones políticas deben integrar sistemáticamente las perspectivas de género. Asimismo, se desarrolló un panel donde se invitó a las participantes a contar sus experiencias en relación a los temas Ascenso al poder de qué manera superaron barreras para acceder al poder y aprovechar oportunidades de liderazgo; Solidaridad e inspiración, cómo han apoyado a otras mujeres líderes a lo largo de su trayectoria y Liderazgo transformador, acciones para construir un mundo más igualitario.

10. FORO DE JÓVENES PARLAMENTARIOS

El **Foro de Jóvenes Parlamentarios**, destacó el rol de la juventud en la prevención de conflictos, la innovación social, así como la participación juvenil en los parlamentos, sus miembros examinarán los recientes avances en materia de participación juvenil a nivel mundial y nacional. Reflexionarán sobre los logros y los desafíos actuales.

11. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La inauguración de la Asamblea tuvo lugar el 22 de octubre, desde las abriendo la ceremonia la Sra. Gabriela Morawska-Stanecka, vicepresidenta de la UIP, y el Sr. Martin Chungong, secretario general de la UIP. El programa de la Asamblea trató una serie de temas de trabajo como el "Respeto a las normas humanitarias y apoyo a la acción humanitaria en tiempos de crisis"; "Reconocer y apoyar a las víctimas de la adopción internacional ilegal"; "El aumento de los conflictos y crisis en un mundo y su impacto sobre la vida de las personas, especialmente las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad". Terminado el debate se suscribió la Declaración de Ginebra "Defender las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis."²

La Organización Mundial de la Salud (OMS) enfatizó el tema entre las crisis humanitarias, la necesidad de tener sistemas de salud fuertes y la protección de los derechos. También señalaron que los parlamentos tienen la responsabilidad de crear leyes que aseguren la igualdad en el acceso a la salud y la protección de las personas más vulnerables.

Durante la Asamblea también se celebraron reuniones de coordinación de grupos regionales y organizaciones parlamentarias, tales como encuentros de parlamentos del Commonwealth y de asociaciones parlamentarias regionales.

Estas reuniones sirvieron para armonizar posiciones en las votaciones de la UIP, coordinar agendas comunes y promover iniciativas conjuntas en materia de paz, desarrollo y derechos humanos.

La Asamblea contó con la participación de organismos internacionales, entre ellos agencias del sistema de las Naciones Unidas, que contribuyeron a debates sobre salud, derechos humanos y desarrollo. También se abordaron procesos de adhesión y restitución de membresías dentro de la UIP, reforzando su carácter inclusivo y representativo.

12. RESULTADOS DE LA ASAMBLEA

La 151.^a Asamblea permitió consolidar acuerdos políticos y normativos orientados a fortalecer el rol de los parlamentos en la acción humanitaria, la protección de derechos humanos y la gobernanza democrática. Asimismo, promovió la participación equitativa de mujeres y jóvenes en los espacios legislativos y reforzó la cooperación interparlamentaria a nivel global.

² <https://web.secretariagrupacuip.org/wp-content/uploads/2025/07/151-Geneva-Declaration-esp.pdf>

Entre los principales resultados de la Asamblea se destacan:

1. **Aprobación de resoluciones temáticas y de emergencia**, incluyendo la resolución sobre víctimas de adopciones internacionales ilegales, que insta a los parlamentos a fortalecer sus marcos normativos, la supervisión y la cooperación internacional para prevenir y sancionar estas prácticas. ([Inter-Parliamentary Union](#))
2. **Adopción de la Declaración de Ginebra**, centrada en "Sostener las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis", que:
3. **Fortalecimiento del enfoque de derechos humanos, género y juventud** en el trabajo de la UIP, reflejado en las discusiones de los Foros especializados y en las recomendaciones dirigidas a los parlamentos. ([cpahq.org](#))
4. **Reafirmación del multilateralismo parlamentario**, consolidando a la UIP como espacio clave para el intercambio político y la coordinación de respuestas globales frente a crisis complejas.

13. APORTES Y APRENDIZAJES PARA LA DELEGACIÓN

Desde la perspectiva de nuestra delegación, la participación en la 151^a Asamblea permitió:

- Actualizar el conocimiento sobre las principales tendencias y desafíos en materia humanitaria y de derechos humanos.
- Fortalecer vínculos con otras delegaciones parlamentarias y con organismos internacionales, abriendo posibilidades de cooperación técnica y parlamentaria futura.

14. CONCLUSIÓN

En conclusión, la 151.^a Asamblea de la UIP representó un espacio clave de diálogo y concertación política internacional, evidenciando el papel fundamental de los parlamentos en conseguir respuestas colectivas a crisis humanitarias y desafíos internacionales. Los acuerdos y resoluciones aprobadas constituyen una base relevante para la acción legislativa futura y el fortalecimiento de la cooperación internacional.